



## Propone Sabines crear municipios en los Chimalapas

ELIO HENRÍQUEZ

Corresponsal

Periódico La Jornada  
Lunes 7 de noviembre de 2011, p. 34

**San Cristóbal de las Casas, Chis., 6 de noviembre.** El gobernador Juan Sabines Guerrero anunció que enviará al Congreso local una propuesta de ley para crear cuatro municipios en Chiapas. Uno de ellos, que llevaría el nombre de Belisario Domínguez, se formaría con comunidades de los Chimalapas, donde ejidatarios chiapanecos disputan tierras con sus vecinos oxaqueños.

En un mensaje transmitido la noche de este domingo en los diferentes medios del gobierno estatal, el mandatario dijo que la cabecera municipal de Belisario Domínguez se ubicaría en la comunidad Rodolfo Figueroa, perteneciente al municipio de Cintalapa.

“Ante la lejanía y falta de vías de comunicación con la cabecera municipal de las comunidades chiapanecas, éstas nos han solicitado convertirse en municipio libre, que les sean retiradas las claves del estado de Oaxaca, que errónea y arbitrariamente les asignaron en 2005, lo que no les permite recibir recursos del Comité de Planeación Municipal (Copladem), y que se les regresen sus claves originales del estado de Chiapas, con el fin de contar con mayor atención, inversión y justicia social”, dijo.

Señaló que en días recientes “la situación por la que pasan nuestros hermanos de aquella región ha sido de constante hostigamiento por parte de pobladores de San Miguel y San Antonio Chimalapas, quienes han agredido y amenazado a comunidades chiapanecas, en particular a los habitantes del ejido Gustavo Díaz Ordaz y de Rodolfo Figueroa”, en Cintalapa.

### Exige liberar a retenido

Manifestó que el 4 de noviembre campesinos oxaqueños privaron de la libertad y torturaron al chiapaneco Humberto Luna Salinas, de Rodolfo Figueroa.

Luego de convocar a los chiapanecos de la zona a “no caer en provocaciones ni hacer justicia por propia mano”, exigió la liberación del retenido, y afirmó que, como medidas cautelares, las autoridades estatales trasladaron a familiares y pobladores de esas comunidades a albergues temporales, se solicitó instalar una base de operación mixta y convocó a un pacto de no agresión y respeto mutuo para que lo firmen autoridades de ambos estados.

Las otras tres demarcaciones propuestas en la iniciativa tendrían sus cabeceras en las actuales comunidades de Acala, Villacorzo y Tecpatán.

Además, propuso homologar las elecciones de gobernador con la presidencial que se realizará el primer domingo de julio de cada seis años, junto con las de senadores, diputados federales y locales, y ayuntamientos.





---

Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.  
Todos los Derechos Reservados.  
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Año 41, número 14825, 21 de octubre de 2025. "La Jornada" es una publicación diaria editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfonos 5591830300 y 5591830400, Fax 5591830356 y 5591830354. Página electrónica del periódico: <https://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: [ti@jornada.com.mx](mailto:ti@jornada.com.mx). Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN 1563-7476, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lizandro Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono 5591830300 y 5591830400, fecha de la última modificación: 21 de octubre de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., ni del editor responsable de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.